

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 660

Fecha: 7 de junio de 2017

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Decanatura

ASISTENTES

Lina María Zuleta Vanegas	Decana
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana
Sandra P. Osorio Galeano	Representante Dpto. de Formación Profesional
Yadira Cardozo García	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Leslie García Blanquicet.	Jefa del Departamento de Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Alba Elena Correa Ulloa	Representante de los egresados
Renson Alberto Bedoya Vélez	Representante de los estudiantes
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)

Se excusa la representante de los profesores, Jasmín Viviana Cacante Caballero.

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACION DEL ACTA 659

2. INFORMES.

- **INFORME DE LA DECANA.**
- **INFORME DE LA VICEDECANA.**
- **INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES.**

3. ASUNTOS DE JEFATURAS.

4. ASUNTOS PROFESORALES.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

7. ASUNTOS ACADÉMICOS.

8. VARIOS.

DESARROLLO

1. APROBACION DEL ACTA 659. Se aprueba sin modificaciones.

2. INFORMES

• **INFORME DE LA DECANA. CONSEJO ACADÉMICO. Jueves 25 de mayo de 2017.**

1. Informe del presidente del Consejo Académico, Rector Mauricio Alviar.

- El Rector informa que se firmó un convenio con EPM, para hacer uso la Universidad de las instalaciones del campamento El Tablón en Amalfi, que cuenta con espacios amplios y auditorios. La Universidad espera que los alcaldes de la zona de influencia, asuman el mantenimiento de la infraestructura; por parte de la Universidad, se harán los análisis pertinentes para mirar cuáles programas se podrían abrir allí.
- El viernes 2 de Junio, se reunirá el SUE para analizar la financiación de las Universidades Publicas y pasar una propuesta de distribución que favorezca a éstas.
- El Rector expresa que la Veeduría ciudadana citó al Consejo Superior y hace llamadas a algunos de sus integrantes de manera permanente. De la misma manera, se han hecho derechos de petición a todas las Facultades, Escuelas e Institutos solicitando información histórica de la Universidad. El decano de Medicina manifiesta preocupación al respecto y solicita premura de la Institución para preguntar cuál es la función de la Veeduría ciudadana y que busca con toda la información solicitada.
- Con relación a la propuesta de la adecuación administrativa, se recibieron por escrito las observaciones del área de la salud, el resto de las áreas no lo hizo de esta manera. El Rector vuelve y aclara que este tema no requiere aval del Académico, pero con mucho cariño se escucharán aportes al respecto.

2. Presentación de la Unidad de Víctimas. (ANEXO 1)

- El Vicerrector expresa que para la Universidad es un tema de vital importancia el apoyar a las víctimas y combatientes para que ingresen a la educación superior; cambiar el punto de corte para que las víctimas del conflicto armado ingresen a las diferentes programas puede ser una alternativa, pero además, obliga a que la Universidad piense otras formas y metodologías de apoyo.

- El Plan de Desarrollo debe integrar las iniciativas que al respecto surjan.
- El trabajo al respecto requiere aunar esfuerzo entre las partes, deberá ser un proceso articulado entre la Unidad de víctimas y la Universidad. La Universidad debe reflexionar en torno de la función política del conocimiento y desde allí, proponer estrategias de apoyo.

• **INFORME DE LA VICEDECANA.**

La vicedecana informa que se tuvo la reunión de vicedecanos de mayo con la presencia del señor Rector y básicamente su participación fue explicando lo del complejo de la salud, nada diferente a lo que ya sabemos.

Otros asuntos:

- El Rector anuncia fuertes e impopulares medidas para combatir la inseguridad en Ciudad Universitaria que ya está desbordada. Solicita apoyo de las unidades académicas.
- Concurso público de méritos para docentes: se abrirá de julio a diciembre para que se posesionen en enero. Se hará con base en el Acuerdo Superior 342. Las propuestas de pruebas psicotécnicas y comportamentales se seguirán estudiando. En las próximas dos semanas enviarán los perfiles a las facultades para nuevos ajustes.
- La última semana de julio se hará la matrícula de todos los estudiantes de movilidad.

• **INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES.**

La Vicedecana expresa que el informe de la representante profesoral debe ser con relación a la Asamblea General de Profesores y comenta lo siguiente de lo tratado en la Asamblea:

-La Multiestamentaria está en contra de la reforma administrativa planteada en la Universidad y más específicamente por la creación de la Dirección de Comunicaciones, dicen que tiene nombre propio y que va a opacar a la Secretaría General.

-Informan que al parecer los terrenos de la antigua lavandería del ISS donde piensan construir el complejo de la salud, tienen destinación específica para clínicas.

-Referente al cierre de la Universidad, manifestaron que aunque legal, fue ilegítimo, que el Rector debe contar con la anuencia del Académico para esas decisiones.

-En cuanto al concurso de méritos para profesores, se hará sin las pruebas psicotécnicas y comportamentales.

3. ASUNTOS DE JEFATURAS.

❖ **ASUNTOS DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN.** El coordinador de la Oficina de Extensión solicita aval para:

...La contratación de los siguientes docentes que participarán en la pasantía de los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó entre el 20 de junio y el 28 de julio del presente:

Asesores para la práctica:

Bertha Ligia Diez Mejía

Luz Viviana Grisales Naranjo

Cristian Camilo Suárez

Tatiana Echeverry Franco

Luz Andrea Durán

Juan Carlos Restrepo Medrano

Diana Patricia Montoya

Se adjuntan las evaluaciones de los docentes que participaron en rotaciones anteriores. **(ANEXO 2)**

Se solicita revisar las evaluaciones profesoriales y hablar con uno de los profesores que tiene algunos ítems de la evaluación reportados como deficientes y aceptables.

Se plantea que las horas del profesor Juan Carlos Restrepo que no son en vacaciones, se le puedan programar por plan de trabajo.

Se aprueba.

...La programación del segundo pre-coloquio de investigación organizado por la Facultad y ACOFAEN, el cual estará coordinado por la profesora María Angélica Arzuaga. **(ANEXO 2)**

El aporte de la Facultad en total asciende a \$ 8.743.000, pero en recursos frescos sólo nos toca aportar \$ 1.060.000. Se le solicitará a ACOFAEN que cubra los refrigerios.

El coordinador de Bienestar informa que se están haciendo los trámites para conseguir el grupo musical para la parte cultural.

Se aprueba.

❖ **ASUNTOS DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**

...La jefa del Departamento de Posgrado informa que:

Las actividades académicas se llevan a cabo con normalidad. Los programas de especialización tuvieron la presentación de avances de los trabajos monográficos los días 1 y 2 de Junio.

Se sigue a la espera del informe de la Sala de Evaluación de CONACES de las resoluciones de renovación de los registros calificados del Doctorado en Enfermería y de la Maestría en Salud Colectiva.

En cuanto al doctorado, manifiesta que llegó un requerimiento de ampliación de información del doctorado referente al cuadro de profesores con horas dedicadas a cada uno de los ejes misionales y al desarrollo de la investigación en el doctorado.

4. ASUNTOS PROFESORALES

❖ Fecha: 16 de mayo de 2017. De: Doctora Luz Stella Isaza Mesa, Vicerrectora de Docencia: Envía copia de la Resolución No.10465 del 16 de mayo de 2017, por medio de la cual se aprueba prórroga de comisión de estudios a la docente Sandra Lorena Duque Henao, desde el 9 de mayo de 2017 hasta el 8 de mayo de 2018, con el fin de que continúe sus estudios de Doctorado en Ciencias Económicas y Administrativas (modalidad 100% virtual), en la Universidad para la Cooperación Internacional de México, UCIMEXICO.

El Consejo se da por enterado.

❖ Fecha: 28 de mayo de 2017. De: Profesora Dora Lucia Gaviria Noreña. Asunto: presenta informe técnico de las "Jornadas Latinoamericanas Sobre Participación, Cultura Y Educación: Hacia un Encuentro Convivencial de sus actores", Argentina, 15 al 20 de mayo de 2017. (**ANEXO 3**)

Se le agradecerá a la profesora el envío del informe.

❖ Fecha: 30 de mayo de 2017. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán M y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de los docentes: Ángela Pulgarín Torres, Cristina Jurado Jiménez, Moraima Arias Restrepo, Elizabeth Correa Grisales, María Mercedes Arias Valencia, Carlos Arturo Sandoval Casilimas y Guillermo Cataño Pérez, todos con evaluación excelente.

Se les enviará carta de felicitación a los profesores.

❖ Fecha: 30 de mayo de 2017. De: Doctora Luz Stella Isaza Mesa, Vicerrectora de Docencia: Envía copia de la Resolución No.10477 del 30 de mayo de 2017, por medio de la cual se aprueba prórroga de comisión de estudio a la docente Diana

Carolina Ocampo Rivera, desde el 4 de julio de 2017 hasta el 3 de julio de 2018, con el fin de que continúe estudios de Doctorado en Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad, en la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito, Ecuador.

El Consejo se da por enterado.

❖ Fecha: 30 de mayo de 2017. De: profesoras Clara Victoria Giraldo Mora y María Angélica Arzuaga Salazar. Asunto: solicitan aval para que la docente Yesica Yolanda Rangel Flores, coordinadora de la Maestría en Salud Pública de la Facultad de Enfermería y Nutrición de la Benemérita Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, realice pasantía en nuestra Facultad entre el 19 de julio y 3 de agosto de 2017. El siguiente es el cronograma de la visita:

Fecha de inicio	19 de julio de 2017
Fecha de terminación	3 de agosto de 2017
Fecha	Actividad
19 de julio	Llegada e instalación en Medellín
20 de julio	Feriado en Colombia
21 de julio	Conocer las tesis y proyectos de investigación que produce el grupo de investigación "Salud de las mujeres" Conocer los programas en los que participa el grupo de investigación dentro de la Universidad de Antioquia.
24 de julio	Dar a conocer las tesis que actualmente se están produciendo en el tema referente a la salud de las mujeres en el programa de Maestría en Salud Pública. Encontrar puntos de articulación para compartir co-asesorías de tesis, así como favorecer el intercambio de profesores entre programas.
25- 27 de julio	Trabajar en una propuesta de trabajo articulado y conjunto entre el Grupo de Investigación Salud de las Mujeres y el Núcleo Académico Básico de la MSP de la UASLP.
28 de julio	Presentar los resultados del proyecto de investigación actual "Determinantes socioculturales que facilitan y obstaculizan la inserción de mujeres "casi pérdida" en las rutas críticas para la atención de emergencias obstétricas", recuperar las contribuciones sobre el mismo, las cuales serán consideradas para la redacción del artículo de publicación.
31 de julio y 1 de agosto	Trabajo en la Facultad de Salud Pública de la UDEA, para analizar la pertinencia del intercambio de estudiantes, y la propuesta de un sistema de doble titulación.
2 de Agosto	Cierre de la estancia, entrega de productos generados
3 de Agosto	Retorno a México

Se comenta que no hay claridad sobre la pasantía, que prácticamente lo que envían es un cronograma y que se requiere tanto la solicitud de la profesora interesada en la pasantía, como los objetivos que plantea cumplir en ella.

❖ Fecha: 2 de junio. De la jefe del Centro de Investigaciones, profesora Claudia Patricia Lopera Arrubla. Asunto: informa que la profesora MARCELA CARRILLO PINEDA solicitó autorización para realizar una pasantía en el marco de la investigación "La Formación de los Estudiantes de Pregrado en los espacios informales de dos Facultades de Enfermería de la Ciudad de Medellín", inscrita en el SUI con código 2015-3971. Dicha autorización incluye los viáticos para 8 días, que ya están programados en el presupuesto de la investigación aprobada por el CODI en la convocatoria de Ciencias Sociales y Humanas 2015. La pasantía se realizará del 21 al 30 de junio de este año en la Universidad de Barcelona, con el doctor José Luis Medina Moya, profesor Titular de esta Universidad y coordinador del Grupo de Investigación "FODIP". El Comité Técnico de Investigación dio el aval a la solicitud.

El Consejo se da por enterado, pues la pasantía la debe autorizar la decana y los viáticos están presupuestados en la investigación aprobada por el CODI.

❖ La decana presenta los ajustes realizados a la planta de cargos, para ser oficializado por medio de acto administrativo. (**ANEXO 4**)

La decana expresa que el objetivo fue organizar la planta de cargos de acuerdo al departamento donde cada docente se desempeña. El segundo archivo permite estimar el número de docentes que se requieren por curso y por departamento.

En Talento Humano informaron que la Resolución de la Facultad es un pre requisito que debe ir a Infraestructura de Procesos para que le dé el aval para que la Rectoría expida la Resolución final. En la actualidad se tienen aprobados 63 cargos.

Se iniciará con este proceso.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

❖ Fecha: 17 de mayo de 2017. De: Estudiante Maricela Arbeláez Betancur. Asunto: solicita autorización para levantar el pre requisito del curso de farmacología para cursarlo simultáneamente con Microbiología durante el semestre 2017-2. Morfofisiología fue homologada. Es transferencia de la UPB. Se aprueba.

❖ Fecha: 17 de mayo de 2017. De: Estudiante Shirley Astrid Lozano Saldarriaga. Asunto: solicita autorización para levantar el pre requisito del curso de farmacología para cursarlo simultáneamente con Microbiología durante el semestre 2017-2. Morfofisiología fue homologada. Es transferencia de la UPB. Se aprueba.

❖ Fecha: 1 de junio de 2017. De: profesora Alexandra Bolívar Zapata, asistente de Vicedecanatura. Asunto: solicita aval para que las siguientes estudiantes realicen pasantía en la Facultad en el semestre 2017 - 2: Ivonne Natalia Cárdenas Martínez, Juliana Marcela Blanco Leal y Yenny Carolina Caballero Caicedo de la Universidad Industrial de Santander y Lilian Andrea Urzola Montes y Adriana Paola Molinares Pérez, de la Universidad de Sucre. Las estudiantes solicitan ver Gestión en Enfermería II; la profesora Nora Eugenia Zapata Gómez, coordinadora de Gestión II

y Adriana María Pineda Giraldo, jefa del Departamento de Formación Profesional informan que es posible la pasantía.

Se aprueba.

❖ Fecha: 1 de junio de 2017. De: profesora Alexandra Bolívar Zapata, asistente de Vicedecanatura. Asunto: solicita aval para que el estudiante Enrique Sánchez García, de la Universidad Nacional de Colombia pueda hacer una pasantía en la Facultad. El estudiante solicita ver Morfofisiología Humana, Cuidado al adulto II y Epidemiología. Las coordinadoras de los cursos Cuidado al adulto II y Epidemiología dieron respuesta aprobatoria para la pasantía. El curso de Morfofisiología humana, no es posible por incompatibilidad horaria, ya se le informó al estudiante. Queda pendiente si la puede hacer en otra dependencia académica.

❖ Fecha: 1 de junio de 2017. De: estudiante de Maestría en Enfermería Nixon Tiberio García Méndez. Asunto: solicita grado privado ya que se encuentra en proceso de escalafonamiento docente en la institución donde labora, el plazo máximo para entregar la documentación requerida es el 16 de junio.

Se aprueba.

❖ La vicedecana solicita el aval para el reconocimiento de las materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Enfermería en el periodo 2011-2 a 2015-1 en la versión 3 del plan de estudios, del estudiante RAMÍREZ MORALES DIXON DANIEL, cuyo reingreso fue aceptado para el semestre 2017-2 a la versión 4. Reingresa a quinto nivel.

Se aprueba.

❖ La vicedecana solicita aval para el reconocimiento de las materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Enfermería en el periodo 2010-2 a 2014-1 en la versión 3, del estudiante para su reingreso en el semestre 2017-2 a la versión 4 del estudiante HOLGUIN SANCHEZ JUAN ESTEBAN, cuyo reingreso fue aceptado para el semestre 2017-2 a la versión 4. Reingresa a quinto nivel.

Se aprueba.

❖ La vicedecana solicita aval para el reconocimiento de las materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Enfermería en el periodo 2010-2 a 2011-2 en la versión 3, de la estudiante GUERRA CASTRO JHOANA, cuyo reingreso fue aceptado para el semestre 2017-2 a la versión 4. Reingresa a segundo semestre.

Se aprueba.

❖ La vicedecana solicita aval para el siguiente reconocimiento de la estudiante PEÑA MONTOYA SUSAN VANESA. Esta materia fue cursada y aprobada en el programa de Enfermería de la Corporación Universitaria Adventista.

Materia solicitada	Materia reconocida	Nota
Microbiología y parasitología -Laboratorio	6007300 - Microbiología Y Parasitología Teoría-Laboratorio	3.4

❖ Fecha: 03 de mayo de 2017 Asunto: La estudiante Astrid Triana Padilla de la IX cohorte de la Especialización en cuidado de enfermería al niño en estado crítico de salud. Asunto: solicita aval para reingresar con el fin de culminar su proceso académico.

El asunto fue analizado en el comité de posgrados y se aprobó su reingreso. Se aclara que el programa tuvo cambios en el plan de estudios; por lo que, según el plan de transición al cual debe acogerse la estudiante debe reforzar 48 horas. La decana propone que se averigüe si las 48 horas que equivalen a 1 crédito puede matricularlas por extensión como curso dirigido. Se aprueba el reingreso y posgrado hará la consulta del curso dirigido.

❖ Fecha: 03 de mayo de 2017 Asunto: La estudiante de la X cohorte de la Maestría en Salud Colectiva, Cenelly Alejandra Gómez, solicita reingreso para el semestre 2017-2. El comité de posgrados avala su reingreso, la estudiante debe matricular continuación trabajo de grado I y seminario de línea IV, para lo cual no aplica la exención de pago de matrícula. Se aprueba.

❖ Los estudiantes de la III cohorte del Doctorado en enfermería, solicitan prórroga: para continuación de tesis, los tiempos, motivaciones y concepto del comité de posgrados, se presentan en el siguiente cuadro:

Estudiantes	Solicitud	Motivaciones	Concepto del Comité de Posgrados
Claudia A Ramírez Perdomo	Prórroga 1 semestre (2017-2) Exención de pago de matrícula (dice que las causas no son imputables a ella)	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de director de tesis para el segundo semestre (2014-1) (solicitud del estudiante) • Replanteamiento enfoque del proyecto • Pasantía doctoral en el VIII semestre (derivaron nuevos compromisos académicos con su tesis) 	Se aprueba la prórroga de un semestre, más no exención de pago, dadas que las razones no son imputables al programa.
Ana Ligia Escobar Tobón	Prórroga 1 semestre (2017-2) Exención de pago de matrícula (dice que las causas no son imputables a ella)	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de artículo junio de 2016, que le ha implicado inversión de tiempo en consecución de revista y ajustes al texto. • Pasantía doctoral en el VIII semestre – exigencia de escritura de artículo que no se pactó en la planeación de la pasantía. 	Se aprueba la prórroga de un semestre, más no exención de pago, dadas que las razones no son imputables al programa.

Estudiantes	Solicitud	Motivaciones	Concepto del Comité de Posgrados
Carlos Reyes Sánchez	Prórroga 1 semestre (2017-2) Exención de pago de matrícula (dice que las causas no son imputables a el)	<ul style="list-style-type: none"> • Múltiples cambios de director (no petición del estudiante) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Director 1 de agosto de 2013 a junio de 2014 ✓ Director 2 de julio de 2014 a marzo de 2015 ✓ Director 3 de abril de 2015 en adelante • Con implicaciones en su trabajo de investigación 	Se aprueba prórroga de un semestre, con exención de pago.
Lilia Andrea Buitrago M	Prórroga 1 año (2017-2 y 2018 - 1)	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de director de tesis a partir del semestre 2 (2014-1) • El acceso al campo no se dio con la celeridad planeada • Problemas de salud en 2015-2 • Cumplimiento de obligaciones laborales 	Ser aprueba prórroga de un año. Sin exención de pago.
Inna Elida Flórez Torres	Prórroga 1 semestre (2017-2) Exención de pago de matrícula (dice que las causas no son imputables a ella)	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de salud en 2017-1 • Solicitud de acompañamiento metodológico (otro experto) que no se ha resuelto. 	Ser aprueba prórroga de un semestre, más exención de pago por un semestre, pero se aclara que no es por la situación de salud, sino por el asunto metodológico de su trabajo
Claudia Álvarez Franco	Prórroga 1 año (2017-2 y 2018 - 1) Exención o disminución de algún porcentaje del valor de la matrícula	<ul style="list-style-type: none"> • Pasantía realizada en 2016-2 amplió la perspectiva del análisis. • Revisión de nuevo material bibliográfico y fuentes primarias que requiere incluir en su análisis 	Se aprueba prórroga de un año, más no la exención de pago, razones no imputables al programa.
Brenda Ceballos Alatorre	Prórroga 1 año (2017-2 y 2018 - 1) Exención del valor de la matrícula	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de índole académico con los exámenes calificadores 2015 1 – 2015 2. • Problemas personales • Cambios de dirección de tesis en mi proceso de formación 	Ser aprueba prórroga de un año, más no exención de pago, razones no imputables al programa.

Se aceptan las prórrogas con los conceptos del Comité de posgrados.

❖ Fecha: 25 de mayo de 2017. Asunto: el estudiante Edward Steven Correa Osorio de la Especialización en cuidado de enfermería al paciente con cáncer y familia, solicita cancelación extemporánea de semestre aduciendo motivos personales y constantes negaciones recibidas por parte de la coordinación de la especialización ante una situación de salud.

El comité analiza la carta de solicitud del estudiante y con relación al supletorio, el reglamento estudiantil es claro en la solicitud de éste, solo es aprobado cuando el estudiante demuestra incapacidad médica como respaldo probatorio. Al no contar con esta información, se considera que el estudiante no demostró suficiencia documental para que se le aprobara el supletorio. Frente a la condición de enfermedad se ha solicitado al estudiante la historia clínica completa para un mejor análisis de la solicitud.

La jefe de posgrado agrega que el estudiante no entrega productos, ni se hace presente en las actividades académicas.

No se aprueba la solicitud del estudiante por cuanto no hay causa justificada de sus repetidas ausencias y no entrega de productos.

❖ La vicedecana solicita aval para el reconocimiento de las materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Enfermería en la versión 4, de la estudiante GÓMEZ MUÑOZ MÓNICA MARÍA cuyo reingreso fue aceptado para el semestre 2017-2. Reingresa a sexto semestre.

Se aprueba.

❖ La vicedecana solicita aval para el reconocimiento de las materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Enfermería en la versión 4, de la estudiante LÓPEZ URIBE MARCO ANTONIO cuyo reingreso fue aceptado para el semestre 2017-2. Reingresa a segundo semestre.

Se aprueba.

❖ El representante estudiantil lee una carta del CEFE en la cual solicitan se cambien los criterios que el Consejo de Facultad definió para asignar los cupos en los cursos de electrocardiografía y heridas. Manifiesta que es inequitativo que sólo puedan acceder a esos cupos los estudiantes con mejores promedios.

La decana comenta que las becas asignadas son con recursos de Bienestar Universitario y que se debe cumplir con la norma. El Coordinador de Bienestar manifiesta que la Resolución Rectoral 8682 de 1997, por medio de la cual se definen requisitos y criterios generales para disponer de los rendimientos del Fondo Patrimonial, hace referencia al rendimiento académico como uno de los criterios de selección para asignación de recursos.

Se insiste en que la beca para un curso debe ser un estímulo académico.

La representante del departamento de Formación profesional argumenta que no solo en Colombia, sino en cualquier parte del mundo, uno de los requisitos para acceder a becas es el promedio crédito.

La decana propone que estos criterios deben respetarse por ser los recursos de Bienestar y que en otros eventos que programe la Facultad se pueden tener otros criterios.

El representante estudiantil propone que los cupos se rifen entre los mejores promedios y no se adjudiquen a los primeros.

Se decide que se rife entre los estudiantes que tengan un promedio de 4.0 o superior.

❖ El coordinador de bienestar comenta que llegó una carta en la que se solicita que las dependencias académicas se abstengan de dar participación en la inducción de los estudiantes a grupos no conocidos o que pretendan hacer cualquier proselitismo político. Se comenta que justo esa ha sido la directriz en la Facultad.

6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

❖ La decana presenta para su aprobación el Acuerdo del Consejo de Facultad por medio del cual se crea el Comité de Cooperación Interinstitucional de la Facultad de Enfermería. **(ANEXO 5)**

Se aprueba.

❖ La vicedecana presenta para su aprobación el Acuerdo del Consejo de Facultad por medio del cual se reviven los Comités de Concertación de la Facultad de Enfermería. **(ANEXO 6)**. Se aprueba.

7. ASUNTOS ACADÉMICOS:

❖ Fecha: 31 de mayo de 2017. De: Sandra Patricia Osorio Galeano, coordinadora de Regionalización. Asunto: solicita aprobación para la programación académica 2017-2 en la Seccional Oriente.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
7:00-11:00			Cuidado al Niño y al adolescente	Seminario de Investigación I	Cuidado al niño y al adolescente	Cuidado al niño y al adolescente
11:00-15:00		Seminario de Enfermería IV	Cuidado al niño y al adolescente	Seminario de Ética IV	Cuidado al niño y al adolescente	Cuidado al niño y al adolescente
15:00-19:00					Cuidado al niño y al adolescente	

Notas aclaratorias:

- En la seccional Oriente se manejan tres bloques de horario de cuatro horas cada uno, esto debido a la alta ocupación de las aulas en dicha Seccional. El horario propuesto se ajusta a este lineamiento.
- El horario fue concertado con los docentes que participarán en el programa, quienes alternarán las clases y actividades en la seccional con las de la sede central.
- Una vez se tengan las programaciones detalladas de los diferentes cursos, estas serán enviadas a las jefes de departamento, para que tengan conocimiento de las horas de los docentes y de las fechas de los desplazamientos.

Se aprueba.

8. VARIOS.

❖ La vicedecana comenta que los estudiantes de octavo en forma verbal, solicitaron autorización para la despedida y que ella les explicó las últimas disposiciones de la Universidad, donde prohíben cualquier actividad festiva en las instalaciones universitarias.

Esta decisión se ratifica, no tiene discusión.

Siendo las 3 p.m. se da por terminada la reunión.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS
Presidente

MARIA ISABEL LALINDE ANGEL
Secretaria